



Constructora e Inmobiliaria del Sol  
"CONSISOL S.A."

INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2011

SEÑORES  
ACCIONISTAS DE:  
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A.  
Presente.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 90053 de la Superintendencia de compañía y de conformidad con lo establecido en el Art. 279 Numeral 4 de la Ley de Compañías, procedo a informar a Uds. como Comisario de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. el informe del ejercicio económico 2011.

1. Haciendo una revisión de los libros de Actas de la Junta General y de Directorios, los libros de Acciones y Accionistas, estos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
2. Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamento, como también con las resoluciones de la Junta General del Directorio.
3. Los movimientos contables de la empresa se encuentran debidamente justificados con comprobantes legales.
4. Revisando los archivos referentes a impuestos, la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias y fiscales en forma oportuna en el año 2011.
5. La empresa está registrada al Instituto de Seguridad Social (IESS), manteniendo a sus empleados debidamente afiliados
6. Las cifras de los Estados Financieros del periodo 2011 se presentan en forma razonable reflejando la situación financiera de la empresa, las que son correctas y reales, pudiendo establecerse que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes

Atentamente,

Pamela Sánchez A.  
C.I # 1308660461  
COMISARIO

